



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: lunes, 15 de Julio de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES

#### EMPLAZAMIENTO A LOS INTERESADOS

D. Eduardo Navarro Álvarez, como Alcalde del Ayuntamiento de Espinosa de Henares, viene a poner en conocimiento de todos los vecinos e interesados:

Que con fecha 3 de julio de 2024, se ha notificado a este Ayuntamiento la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Guadalajara, contra el Decreto 107/2024 de fecha 18 de abril de 2024 dictado por el Ayuntamiento de Espinosa de Henares sobre dominio público y propiedades especiales, incoándose procedimiento núm. 58/2024.

Se pone en conocimiento, en virtud del art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que todos aquellos que se consideren interesados deberán personarse en el procedimiento 58/2024 para que se les tenga por parte demandada en el referido recurso contencioso administrativo en el plazo de 9 días a contar desde esta publicación.

En Espinosa de Henares, a 11 de julio de 2.024. Fdo. Eduardo Navarro Álvarez.  
Alcalde-Presidente

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 4c1789f42dbba2b800498cd0481826e0b34beaa9